

**MEMORIA ANUAL  
2024**



**COLEGIO OFICIAL DE PAREJADORES  
Y ARQUITECTOS TECNICOS DE LEON**



# **MEMORIA ADMINISTRATIVA 2024**

**COAAT LEÓN**

**Colegio Oficial de Aparejadores  
y Arquitectos Técnicos de León**

REPUBLICA ARGENTINA, 32-3°C CP 24004 LEÓN  
Teléfono: 987206198 Fax:987207165  
e-mail: [colegio@coatleon.es](mailto:colegio@coatleon.es)  
[www.coatleon.es](http://www.coatleon.es)



## PRESENTACIÓN

Como cada anualidad presentamos la memoria correspondiente al ejercicio 2024. En ella se exponen las actividades desarrolladas en las distintas áreas, cursos, jornadas y reuniones organizadas desde el Colegio.

Un ejercicio caracterizado por el incremento de expedientes tramitados, en torno a ocho por ciento, en consonancia con el aumento de actividad en el sector de los últimos años, aún sin haberse percibido el impacto de los fondos europeos Next Generation. El déficit de mano de obra cualificada creemos que ha limitado un mayor aumento de actividad, quedando de manifiesto el déficit de Arquitectos Técnicos incluso en la provincia de León.

En el área de formación, el calendario desarrollado ha sido intenso debido a la oferta en las distintas plataformas de videoconferencias en las que participa el colegio. Alternándose con las jornadas organizadas de forma presencial.

En el área económica, el año ha finalizado con un beneficio de 9.626,79 € obteniendo el mayor ingreso económico de los últimos diez años. El recurso contencioso administrativo a favor de una trabajadora del colegio por su prejubilación se ha resuelto de forma favorable a esta en primer instancia; ratificando la decisión de la Junta de Gobierno de consolidar el refuerzo del área técnica del colegio, apostando por la calidad del servicio al colegiado, siendo conocedores de que dicho impacto económico sería puntual y no poniendo en riesgo la solvencia a medio ni largo plazo del colegio.

En el área de competencias de la profesión, el Colegio ha colaborado con los Consejos Autonómico y Nacional y ha informado al colectivo de las novedades jurídicas acontecidas sobre la materia y presentándose como parte interesada en conflictos provinciales, no llegando a ser necesario el empleo medidas legales en este ejercicio.

Como novedad en el servicio de alquiler de aparatos topográficos y de medida, se han adquirido un Sonómetro y un Medidor de concentración de Gas Radón, puestos ambos a disposición de los colegiados.

Salvados todos los requerimientos por parte de las administraciones públicas a nivel nacional sobre los nuevos estatutos del Consejo General de la Arquitectura Técnica se prevé que en el primer trimestre de 2025 sean publicados, en cuanto tengan validez plena es intención de esta Junta de Gobierno tramitar la modificación de los estatutos del



Colegio sobre los que se ha estado trabajando los últimos años.

En cuanto a los actos sociales del colectivo, la Junta de Gobierno ha programado excursiones, eventos y diversas celebraciones, tales como la festividad de nuestro patrón, San Juan de Ortega, como viene siendo tradición. Todo ello para propiciar la participación de los colegiados y así fomentar la cohesión del colectivo, con buena acogida.

En el área institucional hemos mantenido varias reuniones a nivel autonómico tanto con la directora general de Vivienda como con los Decanos de los Colegios de Arquitectos de la Comunidad. Continuamos llevando a cabo la labor de secretaría del Comité Ejecutivo así como del Patronato del Instituto de la Construcción de Castilla y León. Permanecemos como vocales en la Junta Directiva de la Asociación de Colegios Profesionales de León. La asociación está actualmente compuesta por 24 colegios profesionales de ámbito local y a través de la cual hemos mantenido reuniones periódicas con los máximos representantes políticos a nivel regional, autonómico y nacional.

Así mismo en la última asamblea general de MUSAAT hemos obtenido una vocalía en el consejo de administración de la mutua.

Los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio se han reunido en sesión ordinaria durante 2024 en 12 ocasiones y organizado distintas comisiones de trabajo para actuar de forma más dinámica.

Se ratificó un año más el convenio entre catastro y el Colegio como “Punto de Información Catastral” manteniendo la colaboración entre ambas corporaciones.

Siguiendo las recomendaciones del plan estratégico iniciado por el CGATE para dar mayor visibilidad al colectivo se realizan multitud de acciones encaminadas a tal fin consiguiendo aumentar notablemente la aparición en medios de difusión nacional. Por parte del Colegio de León hemos seguido dichas recomendaciones tratando de aumentar presencia en redes sociales, medios tradicionales de difusión local y participando en congresos y ferias locales.

Las reuniones tanto a nivel autonómico como nacional se han realizado de forma presencial como en modalidad telemática, tratando de contener en la medida de lo posible los gastos de desplazamiento pero manteniendo el contacto cercano que facilita el diálogo.



A esta presentación sigue la exposición de la Memoria de la actividad del Colegio en el ejercicio 2024, lo que ha sido posible con el trabajo diario de empleadas, colegiados y Junta de Gobierno a los que deseo expresar mi agradecimiento por su dedicación.

León, abril de 2025

EL PRESIDENTE



# INDICE

## MEMORIA ADMINISTRATIVA

### 1.- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN COLEGIAL

- 1.1- Organigrama
- 1.2- Órganos de Gobierno
  - Junta General de Colegiados
  - Junta de Gobierno
- 1.3- Colectivo Colegial

### 2.- EJERCICIO PROFESIONAL

Tramitación de expedientes. Visado

### 3.- SERVICIOS COLEGIALES

- 3.1- Administración – Contabilidad
- 3.2- Seguros
- 3.3- Gabinete Técnico
- 3.4- Ofertas y Bolsa de Trabajo
- 3.5- Alquiler de aparatos
- 3.6- Biblioteca

### 4.- ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES

### 5.- ASESORÍA JURÍDICA

- 5.1- Asesoramiento jurídico
- 5.2- Expedientes judiciales
- 5.3- Procedimientos informativos y sancionadores
- 5.4- Quejas y reclamaciones
- 5.5- Conflictos de intereses

### 6.- PUNTO DE INFORMACION CATASTRAL. PIC

### 7.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

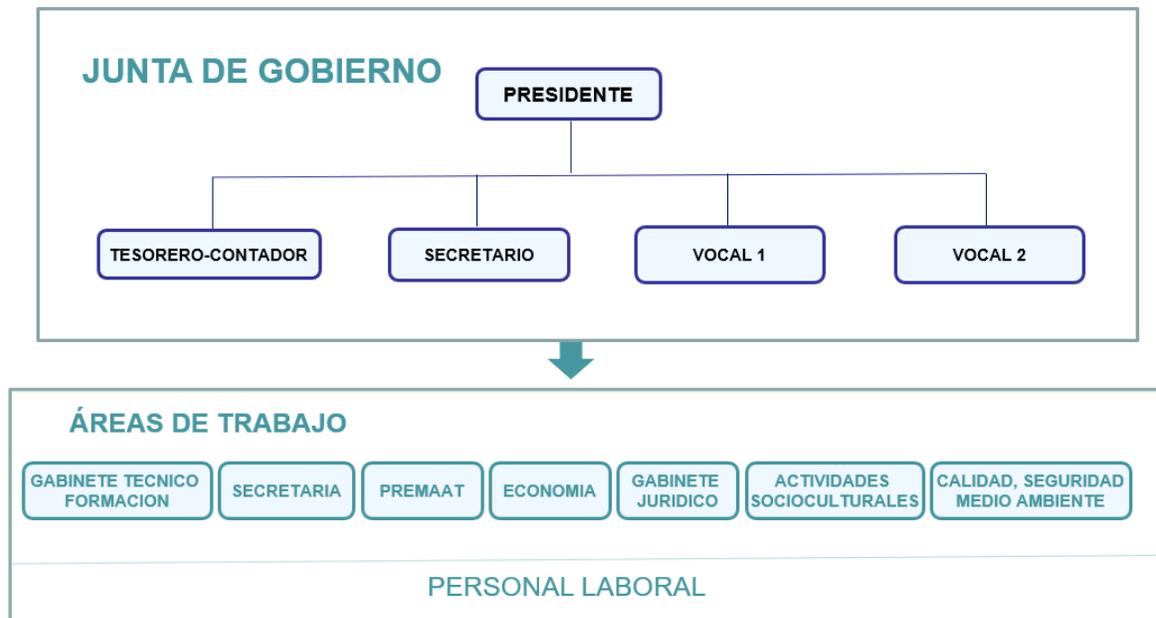
- 7.1- Actividades formativas en el colegio
- 7.2- Plataforma de formación compartida mediante videoconferencias
- 7.3- Activatie



# 1.- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN COLEGIAL

## 1.1- ORGANIGRAMA

El organigrama que estructuró el funcionamiento del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León durante el año 2024, fue el siguiente:



**COLEGIADOS**





## **JUNTA DE GOBIERNO**

junta@coaatleon.es

La Junta de Gobierno está constituida por cinco integrantes provisionados mediante celebración de elecciones: Presidente, Secretaria y Tesorero/Contador, y dos vocales cuyas áreas se designan posteriormente.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2024 de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres, se hace constar que el desglose por sexo de la Junta de Gobierno desde el año 2021, es una mujer y cuatro hombres, no cumpliéndose la proporción 40-60% ya que en aplicación de los Estatutos Colegiales, la presentación de candidaturas es individual, no tratándose de listas cerradas.

### **Presidente**

Miguel Ángel Velasco Emperador

### **Secretaria**

Susana Lobato Pérez

### **Tesorero/Contador**

Juan Pablo Fresco Rodríguez

### **Área de Cultura**

Miguel del Canto Mata

### **Área de Comunicación**

Alfredo Martínez Alfonso

### **Área MUSAAT**

Susana Lobato Pérez

### **Área del Bierzo**

Alfredo Martínez Alfonso

### **Área de Formación**

Susana Lobato Pérez



## **PERSONAL**

PLANTILLA (Personal Laboral)

### **Cielo González Morala**

Gabinete Técnico-Visados  
visado@coaatleon.es

### **Andrea Muñoz Martínez**

Gabinete Técnico- Visados  
gabinete@coaatleon.es

### **Cristina García Fernández**

Gestión de Seguros  
seguros@coaatleon.es

### **Ana M<sup>a</sup> Bajo Cacho**

Administración  
colegio@coaatleon.es

### **M<sup>a</sup> Generosa Alonso Martínez**

Contabilidad  
contabilidad@coaatleon.es

## PROFESIONALES Y COLABORADORES

Asesoría Jurídica

### **Emilio Guereñu Carnevali**

### **Fernando de los Mozos**

Letrado SERJUTECA (MUSAAT)



## 1.2- ÓRGANOS DE GOBIERNO

### **Juntas Generales de Colegiados**

La Junta General de Colegiados es el órgano supremo del Colegio. Está constituida por todos los colegiados que se encuentren en pleno uso de sus derechos. Los acuerdos tomados en la misma obligan a todos los colegiados.

Durante el año 2024 se han celebrado 2 Juntas Generales con informes resaltables y acuerdos respectivos en las siguientes fechas:

#### **Junta Ordinaria del 6 de junio de 2024**

Aprobación de la Memoria Económica y Administrativa del ejercicio de 2023, con 3.198,51 € de beneficio. En lo que se refiere a las cuentas del Activo y del Pasivo, arrojan un importe total de 723.864,59€, con una diferencia en negativo de unos 3.674,59€ respecto del año anterior.

D. José Luis Campos Abián expresó su malestar con la publicidad poco transparente y las comunicaciones y gestión en general por parte de las mutualidades, principalmente de HNA-PREMAAT. El Presidente mostró también su disconformidad con algunos aspectos de la entidad.

#### **Junta Ordinaria del 12 de diciembre de 2024**

Se informó de la Adhesión al Programa de Formación en Competencias Digitales. El Ministerio va a dar a los Colegios 1.775 € por colegiado participante para recibir formación equivalente a 150 horas.

Se aprueba el Presupuesto para el ejercicio 2025 resultando una estimación total de ingresos y gastos de 265.153,03€.



## **Juntas de Gobierno**

Corresponde a la Junta de Gobierno del Colegio su dirección, administración y gobierno, desarrollando la actividad necesaria para la eficaz consecución de los fines del Colegio, sin perjuicio de las atribuciones de la Junta General de Colegiados.

Durante el año 2024 se han celebrado 11 reuniones en León. Los acuerdos adoptados e informes trasladados más relevantes se reseñan a continuación:

### **Junta de gobierno fecha 2 de enero**

**Se acordó** retomar la situación laboral planteada en diciembre de 2022, modificando los contratos de Generosa Martínez y Andrea Muñoz, recuperando esta última la modalidad de contrato para la que había sido solicitada por el Colegio, como consecuencia de la sentencia del Juzgado de lo Social nº3, cuyo fallo estima la demanda y reconoce el derecho de la primera a obtener la jubilación parcial, con fecha de efectos 16 de diciembre de 2022.

### **Junta de gobierno fecha 25 de enero**

Se acuerda proponer al Consejo Autonómico celebrar una reunión en dicha localidad y visitar la exposición. Las Edades del Hombre que se celebrará este año en Villafranca del Bierzo.

Analizada la aplicación de la LEY DE TRANSPARENCIA por la Secretaria Técnica como Corporación de Derecho Público, se atenderán las solicitudes de acceso a la información que se presenten, siempre que se trate de información que se haya elaborado u obtenido en el ejercicio de sus funciones públicas, concretamente:

1. Solicitud de acceso sobre el visado del Certificado final de obra/trabajos profesionales: sólo se dará información si se acredita interés legítimo (promotor, propiedad, técnicos).
2. Solicitud de acceso a datos personales de colegiados: afecta también a este caso la Ley de Protección Datos Personales y la de Colegios Profesionales. Se darán los datos que aparecen en ventanilla única, pudiéndose derivar al solicitante a la misma.
3. Solicitud de acceso a expedientes disciplinarios: si el expediente está finalizado se deberá entregar el expediente completo.
4. Solicitud de acceso a expedientes de licencias: es información pública y deben disociarse los datos personales.



5. Solicitud de acceso a las actas de la Corporación: deben entregarse los acuerdos previa eliminación de datos de carácter personal de aquellos que no forman parte de la Junta de Gobierno, así como opiniones, conversaciones y discusiones entre los asistentes.

Se **acordó** que todas las solicitudes de información se tramiten obligatoriamente por escrito, salvo en el caso de los datos profesionales de colegiados, y el contenido del impreso de solicitud, que se colgará en la web.

En cuanto a la publicidad activa que exige dicha Ley, en el portal web se debe habilitar un espacio específico: "Portal de Transparencia", cuyo contenido se desarrolla en los artículos 6, 6 bis y 8 de la Ley.

**Se acordó** apoyar la participación de los colegiados en CONTART IBIZA 2024, habiendo ya 19 inscritos.

Se acuerda que en el texto del DEO en los Certificados Finales de Obra, en aquellos casos que se trate de legalización sea el siguiente:

"Que la edificación reseñada, ejecutada sin mi intervención, ha sido objeto de inspección ocular por mi parte, habiendo comprobado que su situación actual se corresponde con la documentación que contiene el Expediente de Legalización y que se encuentra en condiciones para su utilización conforme al uso previsto."

**Se acuerda** que el texto a utilizar en los Certificados Final de Obra en el caso de expedientes de legalización y que, provisionalmente, se utilice en los casos que existe Proyecto y se legaliza sólo la DEO, cambiando "la documentación que contiene el Expediente de Legalización" *por el Proyecto y documentación que lo desarrolla*".

## **Junta de gobierno fecha 22 de febrero**

### **EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DE COLEGIADO**

Se sigue en este Colegio expediente disciplinario contra un colegiado como consecuencia de queja interpuesta contra el mismo por la propiedad de la obra en la que ejercía como Director de Ejecución.

Recibida por esta Junta de Gobierno el expediente disciplinario con la propuesta de resolución redactada por la instructora doña Susana Lobato Pérez, conforme al artículo 95.4 del estatuto particular de este Colegio, se procede a resolver el expediente disciplinario como se resume:



Resulta según lo expuesto que el arquitecto técnico incurrió en las siguientes actuaciones contrarias a los estatutos y código deontológico profesional, a saber:

- Incumplimiento inexcusable de lo dispuesto en los preceptos estatutarios del COAAT de León.
- Inobservancia de la normativa profesional y deontológica a la que ajustar su actuación profesional.
- Falta de seguimiento adecuado durante la fase de ejecución.

CONSIDERANDO que nos encontramos ante unos cargos constitutivos de una falta de carácter grave tipificada en el artículo 87.a) de los Estatutos particulares, en relación con los artículos 5.1 y 6.1 del Código Deontológico de la Actuación Profesional de la Arquitectura Técnica, por incumplimiento inexcusable de lo dispuesto en los preceptos estatutarios.

RESUELVE declarar la validez del expediente sancionador incoado contra el colegiado y, en consecuencia, imponer al mismo la sanción de suspensión de nuevos visados por un plazo de tres meses y un día, lo que se notificará al denunciante y al denunciado.

### **Junta de gobierno fecha 21 de marzo**

Se informa que en COLPROLEON se llevó a cabo la renovación de los cargos de la Junta Directiva para los próximos dos años, en la que mantenemos la Vocalía.

Se informa que desde Catastro se está haciendo una prueba piloto con el Colegio de Cáceres, a través del CGATE, por la que se volcarían los datos de actuaciones ejecutadas al repositorio de la Dirección General de Catastro. Como se utiliza por dicho Colegio el i-Colegia, seremos de las primeras provincias en poner en marcha este trasvase de datos recogido en el convenio firmado entre las dos entidades.,

Se informa que se ha recibido queja de un cliente contra un colegiado sobre la redacción de un informe sobre la incorrecta ejecución de unas obras para su presentación en una reclamación judicial. Visto por la Junta de Gobierno **se acuerda** no incoar expediente disciplinario alguno al colegiado por entender que no existe negligencia profesional alguna en la redacción del informe, tratándose de un informe de parte redactado para su utilización en juicio según a su derecho haya convenido.



## **Junta de gobierno fecha 18 de abril**

Se informa de la firma del contrato con ECOMPUTER para sustitución del Delegado de Protección de Datos a partir del 1 de mayo.

**Se acuerda** el envío a los colegiados para su aprobación en Junta General del Memoria Económica del 2023, con las cuentas formuladas por parte del tesorero Juan Pablo Fresco, concluyendo que arrojan un resultado en positivo de 3.198,51 €. Respecto al presupuesto aprobado en diciembre, con una cantidad prevista de 271.400,00 € hay una desviación de 65.232,04 € en gastos y 68.430,55€ en ingresos.

**Se acuerda** convocatoria de Junta General de colegiados el día 6 de junio de 2024, con el siguiente orden del día provisional:

- 1.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 2.- INFORME DEL PRESIDENTE, CON TOMA DE ACUERDOS SI PROCEDE.
- 3.- APROBACION DE MEMORIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA EJERCICIO 2023.
- 4.- TEMAS PROPUESTOS POR LOS COLEGIADOS, SI LOS HUBIERA.
- 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**Se acuerda** que, para casos recurrentes de devolución de recibos, se haga obligatorio el ingreso de los gastos colegiales antes de proceder al visado de la documentación. En el caso de las cuotas y el Seguro de Accidentes se procederá a cargar los gastos bancarios que se produzcan con la devolución.

Habiéndose recibido de nuevo la queja de un cliente contra un colegiado sobre la redacción de un informe sobre la incorrecta ejecución de unas obras para su presentación en una reclamación judicial, tema que ya fue tratado en la Junta de Gobierno celebrada el día 21 de marzo de 2024. Aporta el cliente nueva documentación que no resulta relevante salvo la evidencia de la plena satisfacción del cliente en un email. Se reitera por unanimidad no incoar expediente disciplinario al colegiado por no existir negligencia profesional alguna en su actuación a la hora de redactar el informe técnico.

**Se acuerda** adquirir un medidor de Gas Radón de la gama propuesta con un precio en torno a los 250 €. El coste para el colegiado será de 10 €/semana y 20 €/mes.



### **Junta de gobierno fecha 16 de mayo**

**Se acuerda** firmar convenio propuesto por el Colegio de Barcelona, para difusión de una herramienta que han desarrollado para que aquellos técnicos que ejercen como “técnico de cabecera” de las comunidades, realicen el trabajo de gestión del mantenimiento y con ello generar la “historia clínica del edificio”. Se incluye también la redacción del libro del edificio tiene un coste de 50€ /edificio, con descuento para los colegiados y quedando el importe en 30 €/edificio. Además, hacen un abono al colegio del 70% del importe de los libros que se hayan dado de alta en su ámbito territorial. El módulo de gestión lo pagan los propietarios y tiene un coste anual de 6 € por vivienda.

### **Junta de gobierno fecha 6 de junio**

A la vista del pago de la deuda de cuotas colegiales por parte del colegiado \*\*\*\*\*, de conformidad con el estatuto particular del Colegio el instructor nombrado al efecto don Miguel del Canto Mata propone el sobreseimiento definitivo del expediente a la Junta de Gobierno, que acuerda la resolución en el sentido propuesto y archivo del expediente disciplinario.

### **Junta de gobierno de fecha 16 de julio**

Desde el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de León se ha requerido para las obras de supresión de hueco de escalera en un local, proyecto firmado por arquitecto, rechazando la competencia del arquitecto técnico para su redacción por considerar “que se afectan elementos estructurales que requieren de un certificado de buena ejecución y seguridad estructural”. El Asesor Jurídico ha emitido un informe que concluye que las obras no están dentro del ámbito de aplicación de la LOE, ya que no afecta “al conjunto del sistema estructural” y consecuentemente cualquier arquitecto técnico tiene competencia para redactar una memoria o un proyecto técnico para la realización de dicha obra, al igual que tiene competencia para certificar la buena ejecución y seguridad estructural una vez ejecutada.

La Junta de Gobierno acuerda que se analice la posibilidad y conveniencia de consultar o denunciar ante la Comisión Nacional de Mercados y Competencia.

### **Junta de gobierno de fecha 17 de septiembre**

**Se acuerda** organizar asistencia a la primera celebración de Rebuild Rehabilita, que tendrá lugar del 22 al 24 de octubre en Sevilla y se plantea como una plataforma de innovación que pretende dinamizar el sector de la construcción, la rehabilitación, la reforma y la eficiencia



energética de viviendas y edificios. Por otro lado, lo hacen coincidir con el Congreso Nacional de Rehabilitación Avanzada, que contiene jornadas técnicas destinadas a los diferentes agentes involucrados.

**Se acuerda** celebrar la comida de Navidad en El Modernista el día 20 de diciembre

**Se acuerda** adquirir un medidor de Radón que tiene Wifi, medidor de PM 2,5, además de las habituales medidas de concentración de CO<sub>2</sub>, COV, humedad y temperatura, con un coste de 299 € IVA incluido.

**Se acuerda** la compra de un sonómetro profesional para uso de los colegiados, de fácil manejo y que sirva para tomar mediciones con cierta precisión pero sin ser de clase 1 ya que no se van a hacer estudios de ruido complejos, el coste es de 239,58 € IVA incluido.

#### **Junta de gobierno de fecha 10 de octubre**

**Se acuerda** tramitar el cambio de compañía suministradora de energía eléctrica a ENDESA. Podría suponer un ahorro anual de unos 300 € anuales en el término variable según consumo y 15 € mensuales en el término fijo.

**Se acuerda** organizar con RBC Ingenieros un curso online de ChatGPT dirigido a arquitectos técnicos y profesiones afines, con una duración de 4 semanas. RBC cobrará al Colegio 130 €/alumno (el precio del curso es 280 €). **Se acuerda** aceptar la propuesta y aplicar los siguientes precios:

- Colegiado: 130 €
- No colegiado: 190€
- Mutualista MUSAAT: 65 €

#### **Junta de gobierno de fecha 11 de noviembre**

Presentada propuesta por El Tesorero-Contador **se acuerda** presentar Presupuesto con un importe total de gastos e ingresos de 265.153,03 €.

**Se acuerda** convocar Junta General de colegiados, el jueves día 12 de diciembre, a las 19.30h en segunda convocatoria con el siguiente Orden del Día provisional:

PUNTO N°1      APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

PUNTO N°2      INFORME DEL PRESIDENTE.

PUNTO N°3      ESTUDIO Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.



Se informa que se ha recibido el acta de la Junta General extraordinaria de la Comunidad de Propietarios de República Argentina. Como resultado de los gastos generados por una sentencia desfavorable a la Comunidad y una serie de pequeñas obras de mantenimiento, que añadidas a las tasas del Ayuntamiento e Impuesto de Construcciones ocasionan una derrama para el Colegio de 2.817,52 €.

Resultaría, por lo tanto, que en el 2024 se pagarán 704,38 € y en 2025 2.113,14 €, estando presupuestado sólo un total de 1.000 € para 2025.

Se informa de la reunión en la Gerencia de Catastro para abordar el proyecto de transmisión de datos desde el Colegio. Una vez puesto en marcha el sistema se comunicarán inicio y final de actuaciones siempre y cuando haya obra, tanto en edificación como en urbanización. Aunque la herramienta ya está preparada, esto supondrá realizar una revisión de la calidad del dato, de los protocolos y de la aprobación de los documentos a enviar.

Se informa que la nueva aplicación de designación automatizada de peritos, denominada Perit@ (Bolsa de peritos) y que durante el 2024 no se puso en marcha, se implantará a partir de enero.

Se informa que el Colegio ha sido informado por MUSAAT de la comunicación a Fernando de los Mozos de su sustitución como Letrado de MUSAAT. Emilio Guereñu informa que ha firmado el contrato con la mutua para ser el jurídico de la mutua en la demarcación de León.

### 1.3- COLECTIVO COLEGIAL

Al 31 de diciembre de 2024 el colectivo estaba compuesto por **362 colegiados**, de los cuales 2 eran colegiados no residentes. Se ha cerrado el año con 3 sociedades profesionales inscritas en el Registro Colegial.

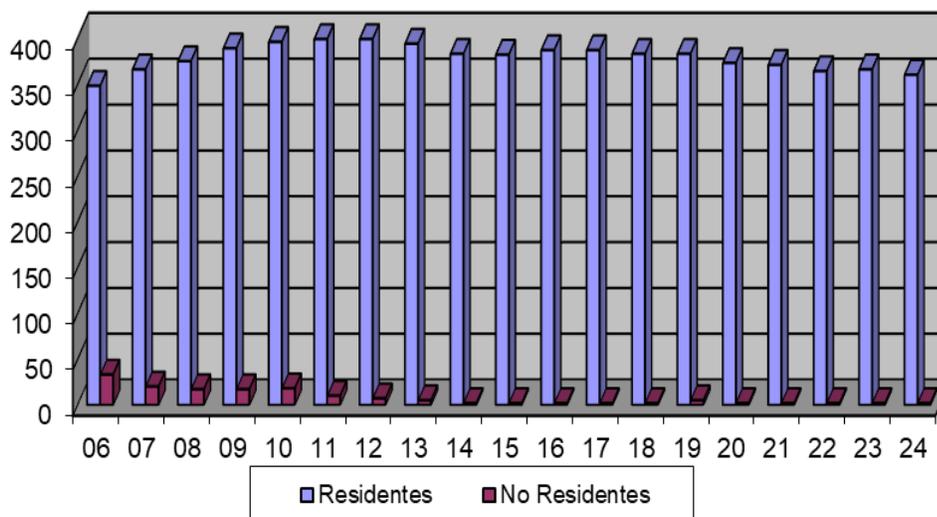
La distribución por sexos era la siguiente: 77 % de hombres y 23 % de mujeres.

A lo largo del año la cifra de “ejercientes” varía mes a mes, siendo el número medio de 286 colegiados.

En el gráfico adjunto podemos observar la evolución del nº de colegiados en los últimos.

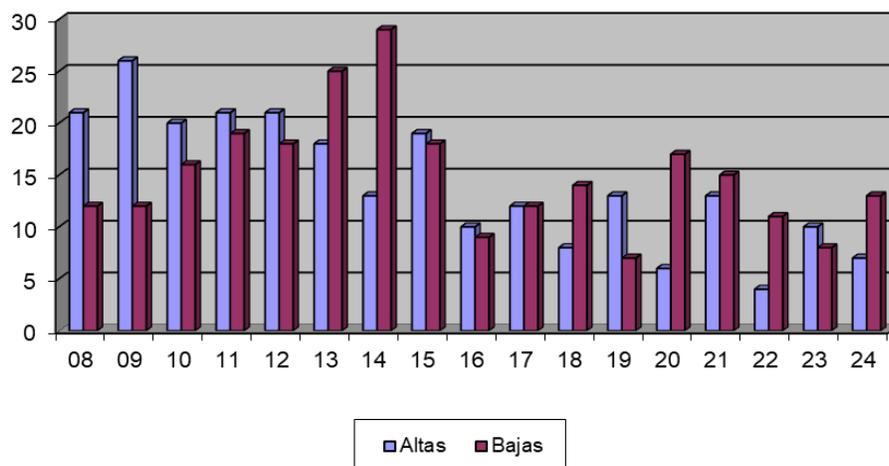


### EVOLUCION DEL NUMERO DE COLEGIADOS



Durante el año 2024 se han producido 13 bajas y 7 altas. En el gráfico adjunto podemos observar la evolución de altas y bajas en los últimos años.

### EVOLUCION DE LAS ALTAS Y BAJAS COLEGIALES





## CUOTAS APLICABLES

Las cuotas cargadas a colegiados en concepto de colegiación a lo largo del periodo 2024 han sido:

Cuota de incorporación a procedentes de escuela	0.00 €
Cuota de incorporación a procedentes de otro colegio o reincorporación	60.10 €
Cuota mensual de colegiado	22.00 €
Cuota mensual reducida de colegiado	5.00 €
Cuota reducida colegiado más de 50 años de colegiación	0.00 €
Cuota mensual bonificada por desempleo	10.00 €
Cuota mensual de colegiado primer año	11.00 €
Cuota mensual de colegiado segundo año	16.50 €
Cuota para inscripción en el registro de Sociedades Profesionales	100.00 €
Cuota anual de Sociedades Profesionales	150.00 €
Cuota anual de Sociedades Profesionales Inactivas	20.00 €

Los Gastos de Gestión Colegial se han cobrado según documento anejo 1.



## 2.- EJERCICIO PROFESIONAL

### TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES.

El número de notas de encargo que han tenido entrada durante el año 2024 fue 1.298. Estas comunicaciones incluyen encargos de diferentes intervenciones profesionales agrupadas por expedientes, siendo el total de intervenciones gestionadas 1.703. En el año 2023 las intervenciones fueron 1.579, un 8% menos que el 2024. Comparando con el año 2022 se produjo una subida del 8% y, frente al 2021, una bajada del 4%.

Resumimos la estadística de estos expedientes en los cuadrantes y gráficos siguientes y en beneficio de la claridad reproducimos solamente las cantidades correspondientes a los cuatro últimos años. Las intervenciones se agrupan en esta tabla por materias.

INTERVENCIÓN PROF.	Nº INTERVENCIÓNES				COMPARATIVO CON AÑO 2024						
	2024	2023	2022	2021	2024-2023	2024-2022	2024-2021				
Seguridad y Salud laboral	715	627	567	637	88	14,04%	148	26%	78	12%	
D.E.O.	547	547	579	667	0	0,00%	-32	-6%	-120	-18%	
Proyecto y/o D.O.	218	186	159	192	32	17,20%	59	37%	26	14%	
Estudios Técnicos	28	33	19	9	-5	-15%	9	47%	19	211%	
Estudios Urbanísticos	3	6	5	3	-3	-50%	-2	-40%	0		
Informes y Certificados	173	150	194	219	23	15%	-21	-11%	-46	-21%	
Asesoramientos	11	17	17	26	-6	-35%	-6	-35%	-15	-58%	
Estudios Económicos	4	9	33	12	-5	-56%	-29	-88%	-8	-67%	
Mediciones	4	4	11	9	0	0%	-7	-64%	-5	-56%	
<b>TOTAL EXPEDIENTES</b>	<b>1.703</b>	<b>1.579</b>	<b>1.584</b>	<b>1.774</b>	<b>124</b>	<b>7,85%</b>	<b>119</b>	<b>7,51%</b>	<b>-71</b>	<b>-4,00%</b>	

Si observamos las diferencias según el tipo de intervención destacaríamos que las intervenciones relacionadas con la ejecución de obras están exactamente en la misma cifra que el año anterior, un poco más baja respecto al 2022 y respecto al año 2021 en torno a un 18% menos. En las intervenciones de Seguridad y Salud, en Proyectos y Direcciones de Obra hay una subida respecto al año anterior en torno al 15%.

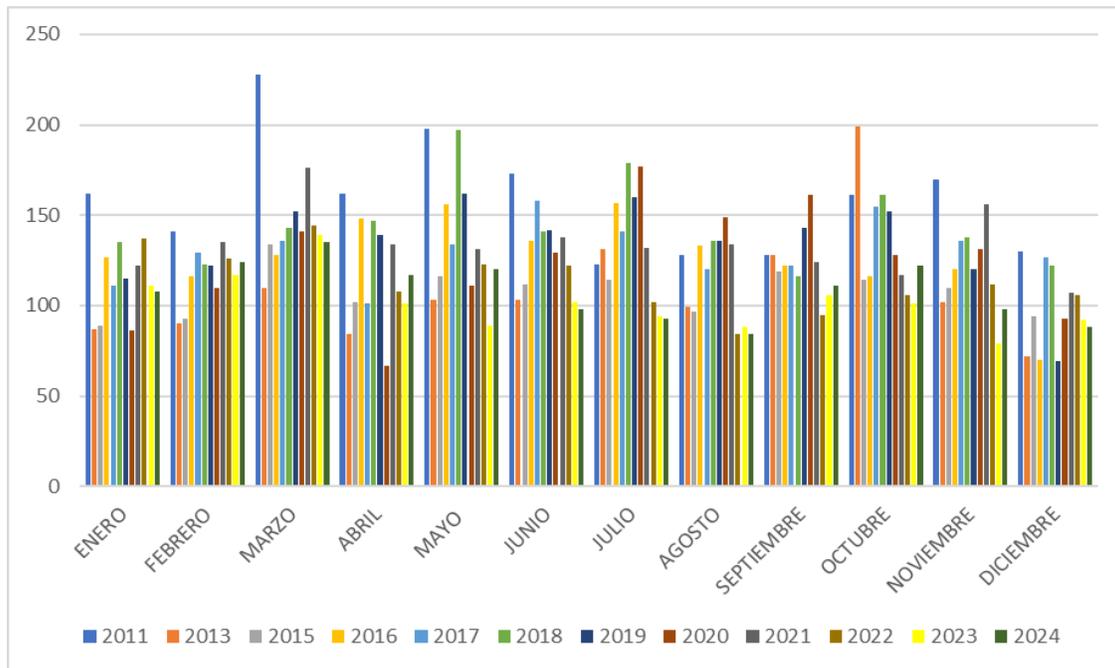
En la siguiente tabla, donde se recogen las actuaciones mes a mes, podemos observar la evolución de los últimos años.

Con el gráfico comprobamos que desde comienzo de año estamos en cifras muy regulares, sin grandes diferencias entre unos meses y otros, si bien fue más activo el primer cuatrimestre. Como viene siendo habitual en los últimos años agosto arroja cifras más bajas y diciembre se mantiene como siempre en la zona más baja de la gráfica.

Como viene siendo habitual el mes de marzo fue el más alto, pero a partir de abril comenzaron a descender las cifras y apenas consiguieron remontar en la última parte del año.



### NUMERO DE EXPEDIENTES POR MES



En la tabla siguiente podemos ver el número de encargos visados y el de encargos registrados por separado, con distribución de las intervenciones de forma pormenorizada:

INTERVENCION PROFESIONAL	AÑO 2024			AÑO 2023			DIFERENCIA
	REG.	VISADOS	TOTAL	REG.	VISADOS	TOTAL	2024-2023
COORDINACION	142	557	699	100	514	614	85
ESTUDIO SYS/E.BASICO	0	16	16	2	11	13	3
D.E.O. (i/ LEGALIZACION)	86	461	547	69	478	547	0
D.O. ( i/LEGALIZACION)	2	15	17	7	25	32	-15
PROYECTOS ( i/LEGALIZACION)	0	37	37	0	21	21	16
PROYECTO Y D.O.	1	125	126	2	90	92	34
PROYECTOS ACTV. SIN OBRA	0	7	7	1	8	9	-2
PLANES DE EMERGENCIA	0	0	0	0	0	0	0
OTROS ESTUDIOS TECNICOS	0	8	8	0	3	4	4
ESTUDIOS URBANISTICOS	0	3	3	0	6	6	-3
MEMORIAS VALORADAS	1	37	38	3	38	41	-3
TASACIONES	0	4	4	0	9	9	-5
INFORMES/CERTIFICADOS	0	58	58	6	77	83	-25
ITC/ CERTIFI.IDONEIDAD	1	47	48	0	38	38	10
CERTIFICADOS EFICIENCIA E.	64	3	67	0	29	29	38
ASESORAMIENTOS	0	11	11	6	11	17	-6
MEDICIONES	0	4	4	0	4	4	0
LEE Y SUBVENCIONES	0	13	13	0	20	20	-7



El siguiente gráfico refleja el número de expedientes gestionados de cada tipo de intervención a lo largo del año 2024.



Tomando como referencia las Direcciones de Ejecución de Obra, reflejamos a continuación en dos tablas el número de actuaciones registradas en el colegio desde el año 2009 hasta el 2024 y el porcentaje en el que han variado dichas actuaciones comparando el 2024 con cada uno de los periodos recogidos.

	N° EXPEDIENTES GESTIONADOS															
	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009
<b>D.E.O.</b>	547	547	579	667	552	540	525	490	486	370	382	370	444	637	756	823
<b>Otros</b>	1.156	1.113	1.090	1.257	912	1.072	1.213	1.080	1.038	912	890	937	758	1.267	1.993	1.822
<b>TOTAL</b>	1.703	1.660	1.669	1.881	1.464	1.612	1.738	1.570	1.524	1.282	1.272	1.307	1.202	1.904	2.749	2.645



COMPARATIVO CON AÑO 2024 EN %															
	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009
D.E.O.	0%	-6%	-18%	-1%	1%	4%	12%	13%	48%	43%	48%	23%	-14%	-28%	-34%
Otros	4%	6%	-8%	27%	8%	-5%	7%	11%	27%	30%	23%	53%	-9%	-42%	-37%
TOTAL	3%	2%	-9%	16%	6%	-2%	8%	12%	33%	34%	30%	42%	-11%	-38%	-36%

Sorprende la coincidencia exacta en el número de actuaciones de Dirección de Ejecución entre 2024 y 2023.

Analizando otros datos de nuestra estadística, resultan un total de 822 viviendas de obra nueva englobadas en los encargos de Dirección de Ejecución de Obra comunicados a lo largo de 2024 (27 de ellas, son ampliaciones de una vivienda existente). De estas viviendas, 544 están comprendidas en 29 edificios de tipología residencial colectiva y 278 son autopromociones de viviendas unifamiliares.

En comparación con el año anterior el número de viviendas en edificios han aumentado en torno al 40% (tanto en número de viviendas como en número de edificios), mientras que las cifras de viviendas unifamiliares nuevas coinciden con el 2023 y años anteriores.

Por otro lado, 27 de estas Direcciones de Ejecución eran ampliación de vivienda, número un poco inferior al año anterior.

En lo que se refiere a rehabilitaciones, nuestros colegiados han intervenido como Directores de Ejecución o Proyectistas y/o Directores de Obra en 95 actuaciones que computan un total de 83 viviendas unifamiliares y 12 edificios con 98 viviendas. Este tipo de obras han aumentado de forma muy significativa respecto al 2021 y años anteriores, en un porcentaje que multiplica por 4 el número de viviendas involucradas, se mantienen las cifras respecto a los últimos años en lo que se refiere a edificios pero ha disminuido en viviendas unifamiliares.

INTERVENCIÓN	NUMERO DE VIVIENDAS				Comparación VIVIENDAS con AÑO 2024					
	2024	2023	2022	2021	2024-2023	2024-2022	2024-2021			
D.E.O.	822	591	824	957	231	39%	-2	0%	-135	-14%

En esta tabla queda reflejada la evolución comparada con los tres últimos años. En los últimos años se apreciaba una subida constante del número de viviendas, incluso en el 2018 se duplicaron las construidas en el 2015, si bien en el año 2023 se apreciaba una bajada de la cifra total, en 2024 se han recuperado los números de años anteriores.

Si echamos una vista a años anteriores fuera de la tabla, en 2020 el incremento fue importante respecto a los dos años anteriores, siendo superior al 30%. En 2021 las cifras fueron similares al año anterior, pero en 2022 con motivo de la desestabilización global y la repercusión en los precios de las subidas del coste de la energía, se aprecia un descenso del 15 % respecto al año anterior. Observando el año 2023, se aprecia otra reducción en torno al 25 % respecto al año 2022.



Pese a que las cifras indicaban desde 2019 un aumento notable en el número de viviendas, no ocurre lo mismo desde el 2022 y si comparamos los porcentajes con años anteriores, datos fuera de la tabla nos dan idea de la crisis que sigue atravesando el sector inmobiliario en nuestra demarcación, ya que las viviendas registradas en 2023 representan un 75% menos que las comunicadas en el 2008.

Exponemos a continuación la tabla y el gráfico en el que se exponen la evolución de los ingresos colegiales en concepto correspondiente a Gastos de Gestión.

Los datos son superiores a los de los últimos años, en torno a un 25 % si comparamos con la media de los últimos 10 años y un 10% más que la media de los últimos 3 años

	INGRESOS EN CONCEPTO DE GASTOS DE GESTION EN MIL EUROS									
	2.015	2.016	2.017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ENERO	5,92	8,58	7,40	8,71	7,96	6,32	11,17	14,87	11,28	13,74
FEBRERO	6,62	7,79	9,68	9,02	8,06	8,90	10,77	14,82	11,28	14,48
MARZO	7,92	7,36	9,39	10,60	14,17	11,24	14,87	12,20	18,85	12,85
ABRIL	6,99	9,83	8,25	13,13	9,53	5,34	11,64	8,32	12,88	14,48
MAYO	8,60	10,95	9,17	12,87	14,24	9,42	13,42	13,34	11,85	13,78
JUNIO	6,47	8,51	11,30	10,75	10,60	8,91	13,84	12,37	10,85	13,48
JULIO	8,87	11,22	11,49	15,00	13,75	14,79	12,10	9,15	11,40	10,80
AGOSTO	5,93	10,96	8,25	8,79	10,24	11,76	13,17	8,18	13,79	10,98
SEPTIEMBR	8,28	8,18	8,57	8,09	11,62	15,03	12,25	9,38	11,76	13,78
OCTUBRE	6,99	8,24	11,62	11,68	10,77	9,54	12,81	10,25	11,80	15,67
NOVIEMBRE	7,95	7,18	10,26	11,45	8,94	11,09	14,78	11,53	11,02	12,62
DICIEMBRE	5,00	5,35	7,70	9,82	5,04	7,03	8,72	9,97	9,04	11,11
<b>TOTALES</b>	<b>85,54</b>	<b>104,15</b>	<b>113,08</b>	<b>129,91</b>	<b>124,92</b>	<b>119,38</b>	<b>149,55</b>	<b>134,40</b>	<b>145,81</b>	<b>157,78</b>



### 3.- SERVICIOS COLEGIALES

#### 3.1- ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD

Los servicios administrativos han llevado a cabo las tareas administrativas, contables y de gestión derivadas de las funciones y servicios del Colegio, al margen del Departamento de visados, resumiéndose en el siguiente listado:

Correspondencia de Entrada	287
Correspondencia de Salida	195
Circulares	45

Actas de Junta General y de Juntas de Gobierno

Gestión régimen interno, proveedores, servicios, etc.

Gestión del Área contable

Gestión de Seguros:

- Con los datos resultantes de nuestra gestión de visados, se remiten a MUSAAT y a CATALANA los correspondientes ficheros para registro y alta de las intervenciones de los diferentes asegurados. Asimismo, se utilizan los datos para la realización de sus estudios presupuestarios, normativa y tarifas, así como el cálculo de cuotas del S.R.C. de nuestros colegiados.
- Seguro de accidentes
- Seguros de salud ADESLAS

#### **DATOS ESTADISTICOS QUE SE ENVIAN A OTRAS ENTIDADES**

De los datos que conforman nuestra Nota Encargo de Intervención Profesional, el Colegio remite mensualmente al Consejo General de la Arquitectura Técnica un fichero resumen de los datos visados en el mes anterior con los que el Consejo da cumplimiento a los convenios de información suscritos con la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) y con Reed Business Information.

De acuerdo con el Convenio entre el Ministerio de Fomento y el Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, para la elaboración de una estadística de obras realizadas en edificación (BOE nº 233 de 26 de septiembre de 1996) se remiten mensualmente a la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Fomento sendos ficheros informáticos con la estadística resultante de nuestros visados en inicio de obra y fin de obra.



### 3.2- SEGUROS

Desde la Agencia del Colegio, ALSYS, el número de siniestros comunicados y tramitados con las aseguradoras en 2024 son los siguientes:

MUSAAT

Se han recibido 7 comunicaciones de siniestros:

Extrajudiciales: 3 expedientes

Judiciales: 4 expedientes

CATALANA Extrajudiciales: 2 expediente

Judiciales: 0 expedientes

### 3.3- GABINETE TECNICO

El Gabinete Técnico del COAATLE, además de las funciones de visado, ha realizado asesoramiento técnico a los colegiados atendiendo las numerosas consultas realizadas por éstos.

### 3.4- OFERTAS Y BOLSA DE TRABAJO

Las ofertas de trabajo que se reciben, se insertan en la página Web del Colegio y se circulan periódicamente.

Cuando se recibe solicitud por parte de un ciudadano de técnicos, se proporciona a los solicitantes el listado en el que figuran los datos de los colegiados inscritos en la bolsa de trabajo, sin que se cuente con ningún tipo de mecanismo con el que se puedan evaluar los resultados de este servicio.

Existen diferentes tipos de Bolsas de Trabajo para particulares. En estas bolsas la inscripción puede tener lugar en cualquier momento del año, llegando a figurar en el 2024 el siguiente número de colegiados por bolsa:

- Listado de Bolsa de Trabajo para particulares, 14 inscritos.
- Gestión de Subvenciones, 10 inscritos.
- Libro del Edificio, 7 inscritos.
- Director de Ejecución y Coordinación de Seguridad y Salud para la Junta de Castilla y León, 19 inscritos.
- Administradores de fincas, 17 inscritos.
- Certificado de Eficiencia Energética, 13 inscritos.
- Inspección Técnica de Edificios, 12 inscritos.



Por otro lado, a petición de las distintas Instancias Judiciales, en el mes de enero se remiten las relaciones de colegiados que se manifiestan dispuestos a actuar como peritos designados judicialmente, en el Tribunal Superior de Castilla y León, la Audiencia Provincial de León, y todos o cada uno de los distintos Juzgados de la Comunidad de Castilla y León. El número de colegiados inscritos como peritos es de 28 personas.

Por último, indicar que se renuevan anualmente los listados de los colegiados dispuestos a actuar a requerimiento de la Junta de Castilla y León en casos de Peritos Terceros, así como Peritos para la Junta Arbitral de Consumo de los Ayuntamientos de León y Ponferrada.

- Peritos Terceros para la Junta de Castilla y León, 28 inscritos
- Junta Arbitral de Consumo Ayuntamientos de León y Ponferrada, 18 inscritos

### **3.5- ALQUILER DE APARATOS**

El Colegio dispone de los siguientes aparatos topográficos y de medir:

- Estación Total
- Cámara Termográfica
- Nivel Láser y Normal
- Rueda de medir
- GPS para levantamientos topográficos

### **3.6- BIBLIOTECA**

La Biblioteca Colegial dispone de un Servicio de Préstamo y de Consulta de publicaciones.

Se gestiona la adquisición de textos a los colegiados que lo solicitan, y se da a conocer a los colegiados la información técnica que sale al mercado.

Mediante el convenio suscrito entre el CGATE y AENOR, los colegiados tienen acceso a muchas de las normas técnicas reguladas por este organismo en su totalidad (UNES).



## **4.- ACTIVIDADES SOCIO - CULTURALES**

### **FERIA REBUILD**

Lugar: Madrid

Fecha: 20 de marzo

### **CONTART 2024**

Lugar: Ibiza

Fechas: 25 y 26 abril

### **SAN JUAN DE ORTEGA**

Lugar: El Cigarral de Cembranos, León

Fechas: 2 de junio

### **JORNADA DE SENDERISMO**

Lugar: La Pola de Gordón

Fecha: 15 de junio

### **FERIA REBUILD REHABILITA**

Lugar: Sevilla

Fecha: 22 al 24 octubre

### **VI EDICIÓN CONGRESO ITE+3R**

Lugar: Segovia

Fecha: 28 y 29 octubre

### **EDADES DEL HOMBRE**

Lugar: Villafranca del Bierzo

Fecha: 9 noviembre

### **III FERIA DE CONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN ALMACENES JUVENTINO**

Lugar: Mansilla de las Mulas

Fecha: 11 noviembre

### **COMIDA DE NAVIDAD**

Lugar: El Modernista de Ezequiel, León

Fecha: 20 diciembre



## **5.- ASESORÍA JURÍDICA**

### **5.1- ASESORAMIENTO JURÍDICO**

La Asesoría Jurídica ha asistido durante el ejercicio 2024, tanto a la Secretaría Técnica como a la Junta de Gobierno, en beneficio e interés del COAAT de León, para resolver cuantas dudas han surgido en relación con la interpretación de normas y soluciones a adoptar para resolver problemas colegiales sobre aspectos relacionados con los visados, derechos y obligaciones contractuales, atribuciones profesionales, solicitudes de documentación, etc., procediendo a redactar informes escritos y orales, así como al asesoramiento desde el punto de vista jurídico sobre cuantas cuestiones surgen en relación con colegiados o hechos referidos con el funcionamiento colegial o defensa de la profesión.

Igualmente se ha asistido a las diferentes consultas realizadas por los colegiados, relacionadas principalmente con las atribuciones y sus competencias, reclamación de honorarios, compatibilidades, infracciones urbanísticas y actuación en relación con su intervención como directores de ejecución de obra y coordinadores de prevención de riesgos laborales.

### **5.2- EXPEDIENTES JUDICIALES**

La Asesoría Jurídica del Colegio a lo largo del 2024 no ha participado directamente en procedimientos instados contra el Colegio o bien en procedimientos instados a su instancia, toda vez que todos los problemas habidos han sido resueltos extrajudicialmente o bien se han tomado las decisiones de no actuar judicialmente tras la valoración de las ventajas e inconvenientes.

No constan reclamaciones exigiendo la responsabilidad civil de ningún colegiado en la que haya tenido que intervenir el COAAT de León.

### **5.3- PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES**

Durante el año 2024 en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León se ha sustanciado un procedimiento disciplinario por impago de cuotas ordinarias, habiendo finalizado en sobreseimiento y archivo tras la satisfacción de las cuotas pendientes.



#### **5.4- QUEJAS Y RECLAMACIONES**

Durante el año 2024 en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León no se ha sustanciado quejas ni reclamaciones de consumidores o usuarios.

#### **5.5- CONFLICTOS DE INTERESES**

No constan incompatibilidades o situaciones de conflicto de intereses de los actuales miembros de la Junta Gobierno.



## 6.- PUNTO DE INFORMACION CATASTRAL. PIC

Con fecha 3 de diciembre de 2018 y bajo la resolución de 20 de noviembre del mismo año, fue publicado en el BOE el Convenio Marco de Colaboración firmado entre el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España y la Dirección General del Catastro.

A principios del año 2019, el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León en su empeño por ser una institución en mejora continua en la prestación de servicios al colegiado y a la sociedad, y a las instituciones del estado; y en su afán de aportar conocimiento, seguridad y mejora continua en las actuaciones constructivas e inmobiliarias en su ámbito profesional; mostró su interés de colaboración con la Dirección General del Catastro en convenir, suscribir y desarrollar en los términos fijados en el Convenio Marco de Colaboración mencionado.

A partir de febrero de 2020, el Colegio comienza a funcionar como PIC y mediante solicitud presencial o telemática, se ofrece a los ciudadanos y colegiados información relativa a todos los inmuebles que se encuentran en la base de datos del Catastro.

En 2021 los servicios del PIC se ven ampliados con la firma de una modificación del convenio, dando así acceso al colegio a datos protegidos solicitados por herederos o legatarios.

A lo largo de 2022 se hicieron un total de 8 consultas a través del PIC, en el año 2023 se hicieron 3 consultas y en el año 2024 se tramitaron un total de 7.

### ¿Qué se puede consultar desde el servicio PIC?

- Consulta de datos no protegidos y certificación de la referencia catastral.
- Consulta y certificación de datos catastrales protegidos, por el titular catastral, representante o autorizado, heredero o legatario del titular catastral.
- Certificación negativa
- Consulta por el titular catastral sobre información de solicitudes de ayuda de la PAC.

### Precios aplicados a las consultas desde el día 1 de marzo del 2020

- Certificaciones catastrales literales: 3,50 €/documento + 3,50 € por total propiedades. Para más de 5 páginas, se cobrará el exceso a 0,10€/ unidad.
- Certificaciones catastrales descriptivas y gráficas referidas únicamente a una unidad urbana o una parcela rústica: 14,00 €/documento.
- Certificaciones negativas: 0,00 €/documento.
- Copia cartografía en DIN A3 o DIN A4: 7,00 €/documento



## 7.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

Durante el año 2024 se han impartido Cursos, Jornadas y Conferencias sobre distintas materias relacionadas con la profesión.

### 7.1- ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL COLEGIO

<b>Febrero</b> Día 15	Jornada Técnica de Fachadas Organiza: COAAT León y Cosentino
<b>Marzo</b> Día 7	Soluciones para la restauración de estructuras con inyecciones de resina Organiza: COAAT León y Uretex
<b>Abril</b> Día 9	Soluciones de Ventilación para Viviendas, Digitalización de los Proyectos y Herramientas de Apoyo al Prescriptor Organiza: COAAT León y Siber
<b>Junio</b> Día 7	Aeroterminia Centralizada: Diseño de Instalaciones e Hibridación con otros Sistemas Organiza: COAAT León, SALTOKI y COAL
Día 12	El daño en la edificación. La dirección de ejecución, responsabilidades exigibles y su aseguramiento Organiza: COAAT León y MUSAAT
<b>Septiembre</b> Día 17	Jornada de Presentación de la Herramienta Libro del Edificio Digital (Led) Organiza: COAAT León y CATEB
<b>Octubre</b> Día 28	Chatgpt para Ingenieros y Arquitectos Organiza: COAAT León y RBC Ingenieros
<b>Noviembre</b> Día 26	Construcción y Rehabilitación Bioclimática: Construcción con Tierra Cruda. Punto Clave en la Construcción con adobe Organiza: COAAT León



## 7.2- PLATAFORMA DE FORMACIÓN COMPARTIDA MEDIANTE VIDEOCONFERENCIAS

El COAATLE está adherido a la Plataforma de Formación mediante Videoconferencias integrada en la actualidad por 50 colegios de aparejadores, habiendo impartido durante el año 2024 un total de 127 cursos. Las inscripciones desde este Colegio han sido 38.

En la siguiente tabla se pueden observar múltiples datos de la plataforma a nivel nacional durante el periodo 2024 y un comparativo de los mismos con el 2023.

<b>ESTADÍSTICAS 2024</b>		<b>en 2023</b>	
<b>127</b>	<b>CURSOS/CHARLAS ORGANIZADAS</b>	144	-12%
20 / 16%	Actividades suspendidas	17 / 12%	
<b>4.656</b>	<b>Inscripciones admitidas</b>	4.967	-6%
44	Admitidos por curso de media	39	+11%
25.880 €	Subvención de las mutuas	29.175 €	-11%
96.763 €	Beneficio para los Colegios	54.417	+78%
50	Colegios integrantes	50	+0,0%
19	Colegios organizando la formación	19	+0,0%
56%	Inscripciones de Colegios distintos al Organizador	56%	-1,0%
39	Cursos e-learning (Moodle)	32	+22%
668	Alumnos en cursos e-learning	475	+41%

<b>RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS</b>		<b>en 2023</b>	
<b>7,9</b>	<b>Nota media</b>	8,1	-0,2
<b>15,9%</b>	<b>Indice de respuestas</b>	17,41%	-8,7%
<b>41%</b>	<b>Sobresalientes</b>	44%	-7,1%
<b>95%</b>	<b>Aprobados</b>	97%	-1,8%
<b>4,9%</b>	<b>Suspensos</b>	3%	+53,6%
<b>85,8%</b>	<b>% recomiendan</b>	87%	-1,4%
<b>99%</b>	<b>Satisfacción con videoconferencia</b>	98%	+1,3%



### 7.3- ACTIVATIE

El Colegio pertenece a la plataforma ACTIVATIE, lo que supone para los colegiados el acceso a cursos con tarifas reducidas, así como a otros apartados y servicios de la plataforma.

El número total de colegios socios de la plataforma es de 31, siendo 38 el total de colegios usuarios.

El número total de usuarios registrados es de 24.700, de los cuales 18.000 son colegiados de dichos colegios. En nuestro caso, el 44% de los colegiados tienen cuenta activa.

# **MEMORIA ECONOMICA**

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y A.TECN  
Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Pág. 1

Ejercicio: 2024, Periodo: Enero-Diciembre (Euros)

(Debe) Haber	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>9.626,79-</b>	<b>3.198,51-</b>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>243.080,25-</b>	<b>231.207,53-</b>
a) Ventas.	4.000,92-	3.601,00-
b) Prestaciones de servicios.	239.079,33-	227.606,53-
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding	0,00	0,00
<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Aprovisionamientos.</b>	<b>1.912,87</b>	<b>32,06</b>
a) Consumo de mercaderías	1.817,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	95,87	32,06
c) Trabajos realizados por otras empresas.	0,00	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.	0,00	0,00
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>25.383,09-</b>	<b>21.831,96-</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	25.033,09-	21.167,96-
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	350,00-	664,00-
<b>6. Gastos de personal.</b>	<b>151.675,75</b>	<b>153.561,07</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados.	108.803,04	116.051,52
b) Cargas sociales.	42.872,71	37.509,55
c) Provisiones.	0,00	0,00
<b>7. Otros gastos de explotación.</b>	<b>107.564,09</b>	<b>101.421,81</b>
a) Servicios exteriores.	102.171,74	95.983,58
b) Tributos.	5.392,35	5.726,63
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	0,00	288,40-
d) Otros gastos de gestión corriente.	0,00	0,00
e) Gastos por emisión de gasese de efecto invernadero	0,00	0,00
<b>8. Amortización del inmovilizado.</b>	<b>6.874,02</b>	<b>8.416,25</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>10. Excesos de provisiones.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioros y pérdidas.	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.	0,00	0,00
c) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado de las sociedades holding	0,00	0,00
<b>12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>13. Otros resultados</b>	<b>115,33-</b>	<b>662,62-</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>551,94-</b>	<b>9.729,08</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>1.952,24-</b>	<b>829,39-</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a 1) En empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
a 2) En terceros	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.952,24-	829,39-
b 1) De empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b 2) De terceros	1.952,24-	829,39-
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	0,00	0,00
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>157,43</b>	<b>219,93</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	157,43	219,93
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>18.302,71-</b>	<b>20.751,06-</b>
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	18.302,71-	20.751,06-
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y A.TECN  
Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Pág. 2

Ejercicio: 2024, Periodo: Enero-Diciembre (Euros)

(Debe) Haber	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
17. Diferencias de cambio	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	20.097,52-	21.360,52-
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	20.649,46-	11.631,44-
20. Impuestos sobre beneficios	11.022,67	8.432,93
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	9.626,79-	3.198,51-
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00	0,00
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	9.626,79-	3.198,51-





COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y A.TECN  
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág. 1

Ejercicio: 2024, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Activo:	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE.</b>	<b>447.907,74</b>	<b>435.526,98</b>
I. Inmovilizado intangible.	0,00	97,39
II. Inmovilizado material.	50.456,38	54.394,16
III. Inversiones inmobiliarias.	74.129,27	76.016,05
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	323.322,09	305.019,38
VI. Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE.</b>	<b>289.119,07</b>	<b>288.337,61</b>
I. Existencias.	0,00	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9.388,67	6.526,64
1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	8.488,67	5.626,64
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	0,00	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00
3. Otros deudores	900,00	900,00
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo	829,19	886,14
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	278.901,21	280.924,83
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>737.026,81</b>	<b>723.864,59</b>
<b>Total activo:</b>	<b>737.026,81</b>	<b>723.864,59</b>





COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y A.TECN  
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág. 2

Ejercicio: 2024, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Pasivo	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>699.840,87</b>	<b>690.384,23</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>699.840,87</b>	<b>690.384,23</b>
I. Capital.	56.500,46	56.500,46
1. Capital escriturado.	56.500,46	56.500,46
2. (Capital no exigido).	0,00	0,00
II. Prima de emisión.	0,00	0,00
III. Reservas.	820.890,31	821.060,46
1. Reserva de capitalización	0,00	0,00
2. Otras reservas	820.890,31	821.060,46
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	187.176,69-	190.375,20-
VI. Otras aportaciones de socios.	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio.	9.626,79	3.198,51
VIII. (Dividendo a cuenta).	0,00	0,00
A-2) Ajustes en patrimonio neto	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>900,00</b>	<b>900,00</b>
I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
<b>II. Deudas a largo plazo.</b>	<b>900,00</b>	<b>900,00</b>
1. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	900,00	900,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>36.285,94</b>	<b>32.580,36</b>
I. Provisiones a corto plazo.	0,00	0,00
<b>II. Deudas a corto plazo.</b>	<b>4,99-</b>	<b>412,00-</b>
1. Deuda con entidades de crédito.	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	4,99-	412,00-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	<b>36.290,93</b>	<b>32.992,36</b>
1. Proveedores.	0,00	0,00
a) Proveedores a largo plazo	0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo	0,00	0,00
2. Otros acreedores	36.290,93	32.992,36
V. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO. (A+B+C)</b>	<b>737.026,81</b>	<b>723.864,59</b>

Total Pasivo

737.026,81

723.864,59





**ANEJO I**  
**CUOTAS PRECIO POR PRESTACION DE**  
**SERVICIO**



Colegio Oficial de  
Aparejadores y  
Arquitectos Técnicos de  
León

**Tarifa vigente desde 1 de marzo de 2023**

**PRECIO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
COLEGIALES**

REPÚBLICA ARGENTINA, 32-3ºC  
24004 LEÓN  
Teléfono: 987 206198  
Fax: 987 207165  
E-mail: [colegio@coaatleon.es](mailto:colegio@coaatleon.es)  
[www.coaatleon.es](http://www.coaatleon.es)  
Q-2475002-H

**I. REGISTRO DE ACTUACIONES PROFESIONALES.**

Registro de Actuación Profesional .....	50,00 €
Registro de Actuación Profesional de Proyecto y/o DO .....	50,00 €
Registro de Actuación Profesional de Informes y Certificados.....	ídem. tarifa visado €
Registro telemático de CEE/ Informe mensual Aseguradora (tasadoras y Ayuntamientos).....	8,00 €
Registro de documentos anexos al expediente en actuaciones registradas .....	20,00 €
Comunicación de Final de obra sin certificado en actuaciones registradas .....	10,00 €

**II. VISADO: DIRECCIÓN DE OBRA. DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN (Uso residencial, administrativo o similar)**

DEO Autopromoción vivienda (incluye visado del CFO) < 300 m <sup>2</sup> .....	160,00 €
> 300 m <sup>2</sup> .....	200,00 €
DEO, DO: Edificación hasta 1.000 m <sup>2</sup> .....	260,00 €
≥1000 m <sup>2</sup> se aumentará el precio a razón de 70€ por fracción de 500m <sup>2</sup>	
>3.500 m <sup>2</sup> .....	700,00 €
Certificado Final de Obra DEO/DO (No aplicar en obras oficiales) .....	90,00 €
Documentación Final de Obra s/ CTE (salvo depósito digital de direcciones visadas) .....	60,00 €

**III. VISADO: REHABILITACION Y/O REFORMA INTEGRAL. (Uso residencial, administrativo o similar)**

Autopromoción vivienda y obras de PEM<100.000€	
Proyecto ejecución (i/EBS).....	115,00 €
Proyecto ejecución + DO (incluye visado del CFO) .....	175,00 €
DEO, DO: (incluye visado del CFO) .....	115,00 €
Edificación hasta 2.000 m <sup>2</sup>	
Proyecto ejecución (i/EBS) .....	360,00 €
Proyecto ejecución + DO .....	440,00 €
DEO, DO: .....	270,00 €
Edificación ≥2.000 m <sup>2</sup>	
Proyecto ejecución (i/EBS) .....	540,00 €
Proyecto ejecución + DO .....	620,00 €
DEO, DO: .....	450,00 €
Edificación ≥3.500 m <sup>2</sup>	
Proyecto ejecución (i/EBS) .....	660,00 €
Proyecto ejecución + DO .....	720,00 €
DEO, DO: .....	570,00 €
Documentos anexos al expediente en actuaciones registradas .....	20,00 €
Certificado Final de Obra DO/DEO (No aplicar en obras oficiales).....	90,00 €
Documentación Final de Obra s/ CTE (salvo depósito digital de direcciones visadas).....	60,00 €

**IV. VISADO: DESLINDES. MEDICIONES. VALORACIONES. INFORMES.  
DICTÁMENES Y CERTIFICADOS. PERITACIONES. PARCELACIONES. AGRUPACIONES. SEGREGACIONES.**

Certificados, informes, dictámenes, Planes de Emergencia, etc. ....	25,00 €
ITE / Certificado Idoneidad / CEE / Certificado Idoneidad / Tramitación de subvenciones.....	20,00 €
Colaboraciones técnicas, asesoramientos técnicos, gestión económica.....	32,00 €

## V. VISADO: SEGURIDAD Y SALUD. (Estudios y Coordinación de Seguridad y Salud)

Redacción de Estudio Básico.....	40,00 €
Estudio de Seguridad y salud. Edificación y urbanización < 2.000 m <sup>2</sup> , demol. < 4.000 m <sup>3</sup> .....	65,00 €
> 2.000 m <sup>2</sup> , demol. > 4.000 m <sup>3</sup> .....	100,00 €
Coordinación en fase de proyecto.....	40,00 €
CSS todo tipo de obra < 2.000 m <sup>2</sup> / pequeñas obras / demoliciones < 4.000 m <sup>3</sup> .....	60,00 €
> 2.000 m <sup>2</sup> / demoliciones > 4.000 m <sup>3</sup> .....	100,00 €
Coordinación si el mismo técnico ha visado el E.S.S. o E.B.S.S. < 2.000 m <sup>2</sup> .....	40,00 €
> 2.000 m <sup>2</sup> .....	55,00 €
Redacción de Plan de Seguridad y Salud .....	40,00 €

## VI. VISADO: DOCUMENTO TÉCNICO MEDIO

Plan de autoprotección/de mantenimiento/de emergencia/programación y planificación ....	35,00 €	
Memoria cambio de titularidad o ubicación /ampliación de uso o superficie de la actividad ..	35,00 €	
Presupuesto declaración responsable .....	35,00 €	
Ficha Técnica Principado de Asturias .....	85,00 €	
Memorias valoradas.....	35,00 €	
Memorias Técnicas, P. actividad sin obras .....	53,00 €	
Memoria/Proyecto/DO (PEM<2.500€) .....	40,00 €	
Memoria +DO (PEM<2.500€) .....	65,00 €	
Memoria+DO.....	95,00 €	
DEO, DO: .....	60,00 €	
CFO (incluido en visados).....	20,00 €	
Andamios.....	Documento sin ESS .....	25,00 €
	Documento con ESS .....	40,00 €
	Proyecto +DO .....	90,00 €
Libro del Edificio Existente .....	25,00€	
Gestión de Subvenciones (i / memorias justificativas) .....	40,00 €	

## VII. VISADO: PROYECTOS NUEVA PLANTA, DEMOLICION, REFORMA CON/SIN ACTIVIDAD

### Proyecto Básico/P. de actividad/ P. de instalaciones grales. o provisionales/ edificación<30m<sup>2</sup>

### P. pequeñas obras: ascensor, piscina, cubierta, tendejón, e. solar, carpa, pavimentación, demolición...

Proyecto Ejecución (i/EBS).....	70,00 €
Proyecto Ejecución+DO .....	105,00 €
DEO, DO: .....	70,00 €
CFO (incluido en visados).....	20,00 €
<b>Edificación &lt; 200 m<sup>2</sup> / Acondicionamientos &lt; 200 m<sup>2</sup> / Demolición&lt;1.500 m<sup>3</sup>/ Urbanización &lt; 2.000 m<sup>2</sup></b>	
Proyecto Ejecución (i/EBS).....	120,00 €
Proyecto Ejecución +DO .....	150,00 €
DEO, DO: .....	100,00 €
<b>Edificación &lt; 2000 m<sup>2</sup> /Acondicionamientos &lt; 600 m<sup>2</sup>/ Demolición &lt;5.000 m<sup>3</sup> / Urbanización &lt; 5.000 m<sup>2</sup></b>	
Proyecto Ejecución (i/EBS).....	180,00 €
Proyecto Ejecución +DO .....	250,00 €
DEO, DO: .....	170,00 €
<b>Edificación &gt; 2000 m<sup>2</sup> /Acondicionamientos &gt; 600 m<sup>2</sup>/ Demolición &gt; 5.000 m<sup>3</sup>/ Urbanización &gt; 5.000 m<sup>2</sup></b>	
El precio de la actuación se aumentará a razón de 100€ por cada fracción de 3000 m <sup>2</sup> o <sup>3</sup> , salvo acondicionamientos que será cada fracción de 2.000 m <sup>2</sup> , con un máximo de:	
P o DO.....	600,00€
P y DO .....	750,00€
Certificado Final de Obra (No aplicar en obras oficiales ni demoliciones) .....	50,00 €

### VIII. CERTIFICADOS COLEGIALES. RENUNCIAS. MODIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

Habilitación Libro Órdenes/Incidencias (Coord. visada en cualquier fecha).(Envío postal 2 €)....	15,00 €
Trámites de Gestión de cobro sin intervención del Asesor Jurídico .....	20,00 €
Certificado de colegiación .....	20,00 €
Certificado de colegiación en actuaciones registradas (colegiados).....	10,00 €
Certificado de actuaciones registradas (no colegiados).....	15,00 €
Certificado con relación de obras posteriores a 2006 .....	30,00 €
Certificado de obras anteriores a 2006 .....	40,00€
Gestión de renuncias obra de un colegiado .....	20,00 €
Trámite de modificación administrativa en actuaciones registradas .....	10,00 €
Trámite de modificación con repercusión económica en actuaciones registradas .....	20,00 €

**ANEJO II**  
**MEMORIA ECONOMICA DE ALSYS**

APAREJADORES LEON SEGUROS Y SERVICIOS SL  
Estado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Pág. 1

Ejercicio: 2024, Periodo: Enero-Diciembre (Euros)

Debe) Haber	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Importe neto de la cifra de negocios.	37.931,36-	36.626,64
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos.	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación.	0,00	0,00
6. Gastos de personal.	26.918,57	26.704,89
7. Otros gastos de explotación.	9.002,29	9.608,12
8. Amortización del inmovilizado.	48,00	38,53
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	0,00	0,00
0. Excesos de provisiones.	0,00	0,00
1. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0,00	0,00
12. Otros resultados	163,86-	964,37
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>	<b>2.126,36-</b>	<b>1.239,47</b>
3. Ingresos financieros	0,00	0,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros	0,00	0,00
14. Gastos financieros	7,89	109,43
5. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
6. Diferencias de cambio	0,00	0,00
7. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
8. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos	0,00	0,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)</b>	<b>7,89</b>	<b>109,43</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>2.118,47-</b>	<b>1.130,04</b>
19. Impuestos sobre beneficios	510,25	328,18
<b>D. RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)</b>	<b>1.608,22-</b>	<b>801,86</b>

**ALSYS,SL**

aparejadores león  
seguros y servicios

B - 24613945

República Argentina 32 - 3º C  
24004 LEÓN

APAREJADORES LEON SEGUROS Y SERVICIOS SL  
Estado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág. 2

Ejercicio: 2024, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Activo:	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>1) ACTIVO NO CORRIENTE.</b>	<b>105,47</b>	<b>153,47</b>
I. Inmovilizado intangible.	0,00	0,00
<b>II. Inmovilizado material.</b>	<b>105,47</b>	<b>153,47</b>
III. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes	0,00	0,00
<b>2) ACTIVO CORRIENTE.</b>	<b>20.535,94</b>	<b>17.512,27</b>
I. Existencias.	0,00	0,00
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	<b>3.323,54</b>	<b>1.055,72</b>
1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	3.323,54	1.055,72
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	0,00	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00
3. Otros deudores	0,00	0,00
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>17.212,40</b>	<b>16.456,55</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>20.641,41</b>	<b>17.665,74</b>
<b>Total activo:</b>	<b>20.641,41</b>	<b>17.665,74</b>



APAREJADORES LEON SEGUROS Y SERVICIOS SL  
Estado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág. 2

Ejercicio: 2024, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Pasivo	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>1) PATRIMONIO NETO</b>	<b>15.485,79</b>	<b>13.877,57</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>15.485,79</b>	<b>13.877,57</b>
I. Capital.	3.030,00	3.030,00
1. Capital escriturado.	3.030,00	3.030,00
2. (Capital no exigido).	0,00	0,00
II. Prima de emisión.	0,00	0,00
III. Reservas.	10.847,57	10.045,71
1. Reserva de capitalización	0,00	0,00
2. Otras reservas	10.847,57	10.045,71
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios.	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio.	1.608,22	801,86
VIII. (Dividendo a cuenta).	0,00	0,00
A-2) Ajustes en patrimonio neto	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
<b>3) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	0,00	0,00
<b>3) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>5.155,62</b>	<b>3.788,17</b>
I. Provisiones a corto plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.	0,00	163,86
1. Deuda con entidades de crédito.	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	0,00	163,86
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	5.155,62	3.624,31
1. Proveedores	0,00	0,00
a) Proveedores a largo plazo	0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo	0,00	0,00
2. Otros acreedores	5.155,62	3.624,31
V. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO. (A+B+C)</b>	<b>20.641,41</b>	<b>17.665,74</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>20.641,41</b>	<b>17.665,74</b>

APAREJADORES LEON  
SEGUROS Y SERVICIOS

B - 24013945

República Argentina 02 - 3° C  
24013945

**ANEJO III**  
**DESGLOSE GASTOS DE PERSONAL Y**  
**RETRIBUCIONES JUNTA DE GOBIERNO**

En aplicación del Art. 11 de la Ley de Colegios Profesionales, según modificación de la Ley 25/2009, en su Art 5 se incluye desglose de los gastos de personal y de las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno a razón de su cargo:

**Gastos de personal** **151.675,75 €**

Sueldos y salarios 108.803,04 €

Cargas sociales 42.872,71 €

**Retribución a miembros de la Junta de Gobierno** **6.930,00 €**

Desglose de dicha retribución por cargos:

Presidencia 1.800,00 €

Secretaría 1.800,00 €

Tesorería-Contaduría 1.530,00 €

Vocalía 900,00 €